Ciudad de México, a 1 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00560/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-1035914/2019** de fecha 16 de julio de 2019, signado por el Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSRPA/CSP/0177/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00006860
FECHA 6/8/19
HORA 11:10
RECIBIÓ Mario

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 7058/5443
Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del SACMEX.

LPMA

560

Ciudad de México, 16 de julio de 2019
Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-**1035914/2019**
Asunto: **PUNTO DE ACUERDO (RIO TECAMACHALCO)**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
CALLE FERNANDO DE ALVA IXTLIXOCHITL 185
PISO 3, COLONIA TRANSITO
ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P. 06820
CIUDAD DE MEXICO

Referente al oficio número. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/355/2019, del Director General Jurídico y Enlace Legislativo, en el cual adjunta el oficio número MDSRPA/CSP/0177/2019; suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y obvia resolución que fue aprobado por referido Poder Legislativo, con la finalidad de que este Sistema de Aguas de la Ciudad de México envíe a la Secretaría de Gobierno la respuesta validada.

Punto de Acuerdo:

Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para que en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México de manera urgente implementen las acciones necesarias a fin de garantizar la integridad de la ciudadanía en esta temporada de lluvias por los riesgos que represente el cauce del Río Tecamachalco.

R. El Sistema de Aguas de la Ciudad de México en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, Protección Civil y Resilencia, Dirección del Medio Ambiente y Sustentabilidad de la Alcaldía Miguel Hidalgo están llevando a cabo recorridos, para determinar las acciones a realizar de forma inmediata de acuerdo a la competencia de cada dependencia.

Segundo. Se exhorta respetuosamente al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que informe a esta soberanía si la obra: "Recuperación de la capacidad de regulación de la Presa Tecamachalco, colonia Reforma Social, Municipio de Naucalpan, Estado de México" concluyó el 19 de mayo de 2019, como fecha comprometida; asimismo si cumplió con su propósito ante la precipitación pluvial del pasado miércoles 05 de junio.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
31 JUL. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA: 13:20

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-**1035914/2019**

R.- La Obra se concluyó el día 05 de junio de 2019 de conformidad con el Artículo 56 Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Los trabajos están cumpliendo su propósito, con la extracción de 16,380 m^3. de material contaminado (azolve), se dio más capacidad de almacenaje al vaso de la Presa constatándose con la lluvia del 5 de junio del presente año, en la que se tuvo una precipitación máxima de 77 mm., en la zona Poniente de la Ciudad de México, observando que el agua fluyó correctamente hacia el Túnel de Interconexión Tecamachalco – San Joaquín, acumulándose en el vaso de la Presa Tecamachalco un tirante máximo de 1.20 m.

Se anexa documentación.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
COORDINADOR GENERAL

DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES

C.c.c.e.p.
Ing. Santiago Maldonado Bravo-Director General de Drenaje-SACMEX
Ing. Miguel Carmona Suárez-Director de Operación de Drenaje, Tratamiento y Reuso-SACMEX
Ing. Herminio S. Quechol Hernández-Subdirector de Operación de Colectores y Túneles-SACMEX-2426
Archivo del Director General-En atención al volante DG/4031/19 y Folio 4031

RBCP/SMB/MCS/19

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SACMEX

INFORME FINAL DE ISOYETAS

FECHA: 5 de Junio de 2019

PROMEDIO PESADO: 17.09

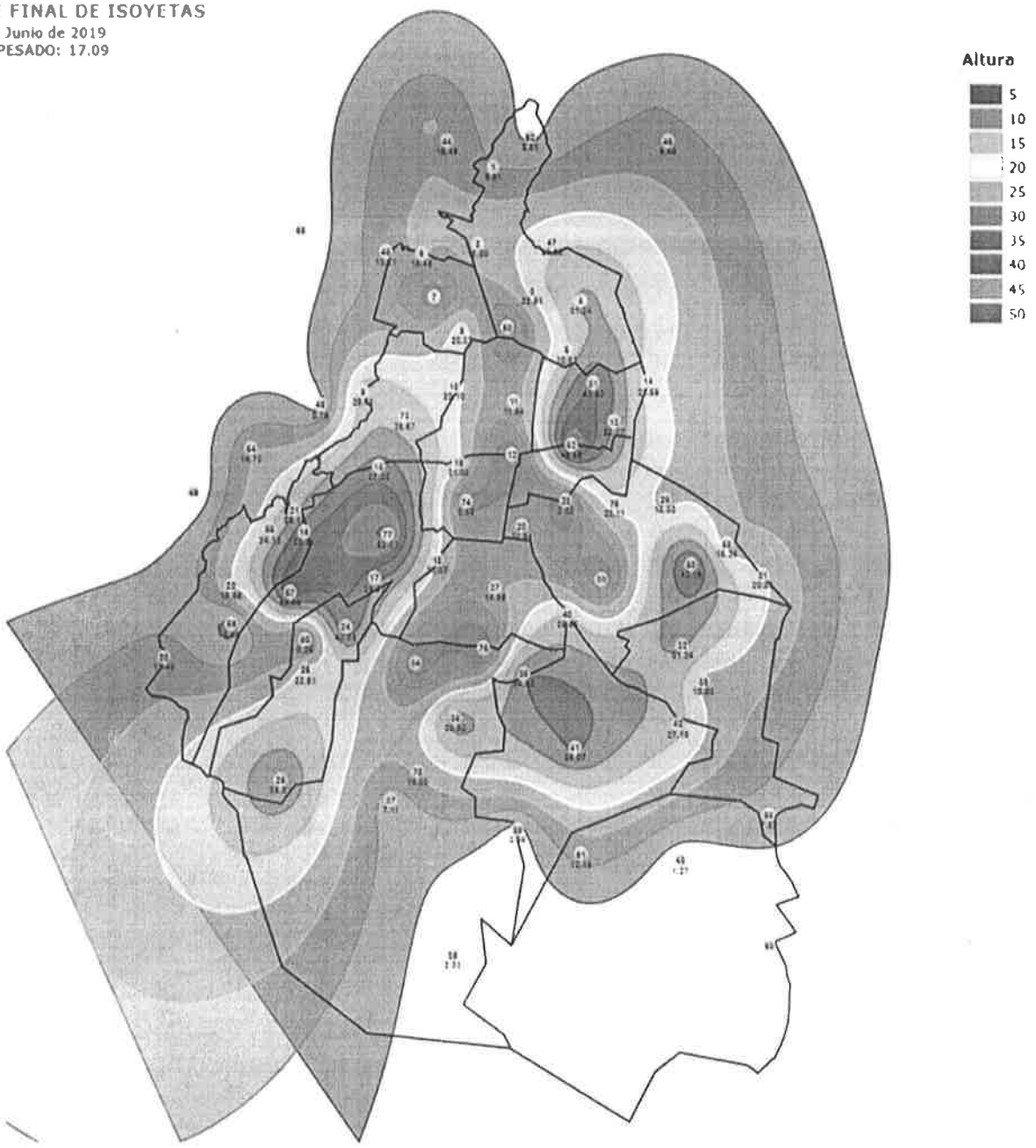

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE

SE OBSERVA HUELLA DE NIVEL MÁXIMO ALCANZADO

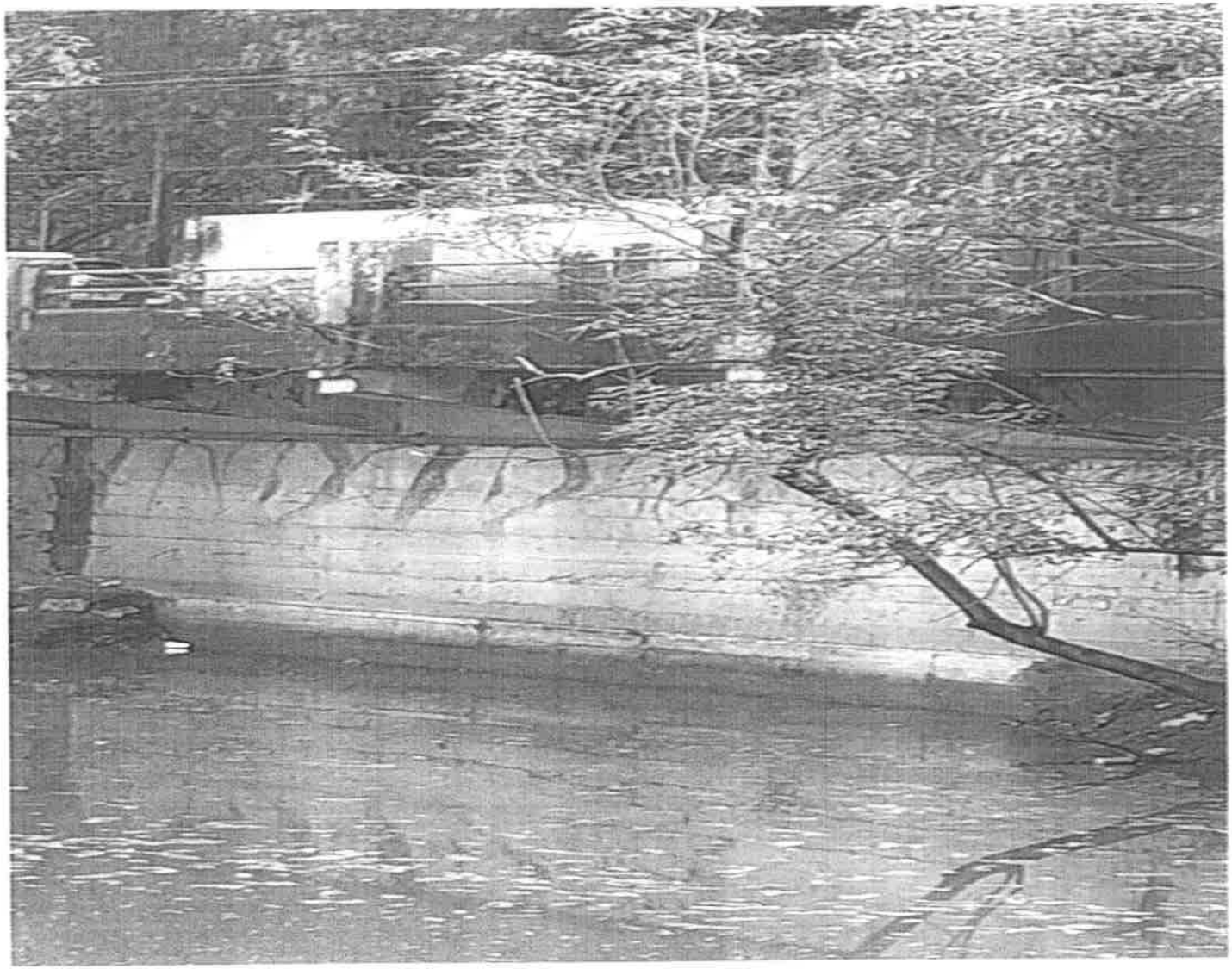

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE

1RA. REUNIÓN DE TRABAJO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE
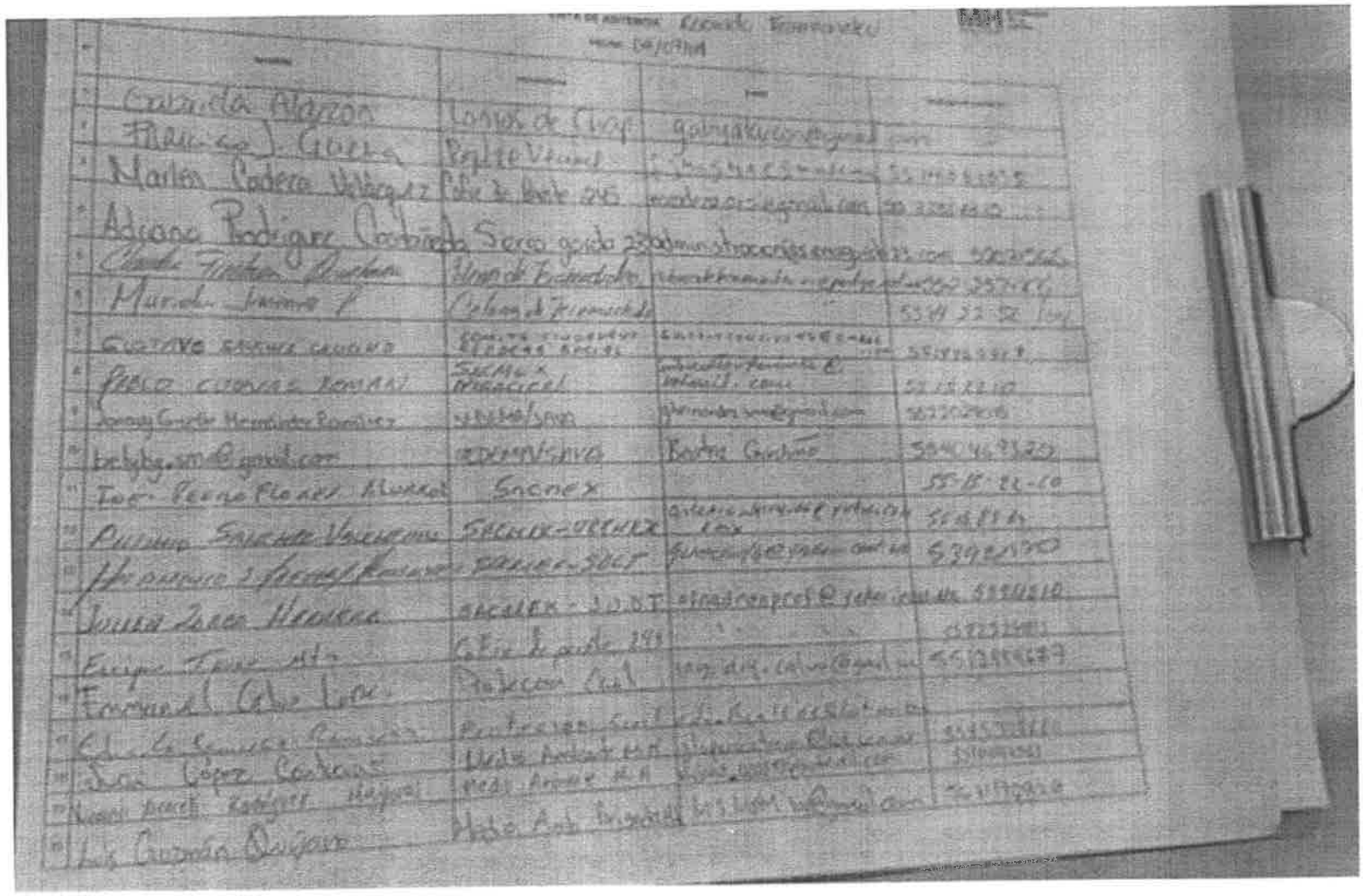
MINUTA DE REUNIÓN PRESA TECAMACHALCO